



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Dieciséis de abril de dos mil veintiuno

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	JUAN ANDRÉS QUIROZ ATEHORTUA
Demandados	JOSÉ PACOMIO CARDONA LÓPEZ
Radicado	05 001 40 03 007 2020 00559 00
Temas y subtemas	TIENEN EN CUENTA NUEVA DIRECCIÓN

En atención a la solicitud realizada por la apoderada de la parte demandante se tiene en cuenta la calle 53C Sur No 40B-80 Bloque 2 apartamento 607, Unidad Mirador de las Flores, Envigado, como dirección para efectos de notificación de la demandada.

NOTIFÍQUESEⁱ

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bdb3ec2b409bde0e2c8f333c0f5039f6af00f2127830a5e40a1b2b9c664c1433

Documento generado en 16/04/2021 08:25:57 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 063 (E)** Hoy **19 de abril de 2021** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario